INFORME TRIENAL DEL SECRETARIO GENERAL

2023 - 2026

22.ª Asamblea General de ICOMOS

Kuching, Sarawak, Malasia | 17–24 de octubre de 2026

Jurn Buisman
Secretario General, Consejo de ICOMOS 2023-2026

1. Objeto, fundamento estatutario y alcance

El presente informe se presenta a la 22.ª Asamblea General de ICOMOS como informe del Secretario General saliente sobre el programa y las actividades de ICOMOS durante los tres años anteriores, de conformidad con el artículo 32(3)(a) del Reglamento Interno de ICOMOS.

Asimismo, consolida dos responsabilidades de información relacionadas que han formado parte de los informes anuales del Secretario General durante el mandato 2023–2026. En primer lugar, el artículo 57(10) del Reglamento Interno exige al Secretario General informar anualmente al Comité Consultivo y a la Asamblea General sobre la aplicación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General y sobre sus resultados o efectos. En segundo lugar, el artículo 10(d)(8) de los Estatutos de ICOMOS exige al Consejo informar anualmente al Comité Consultivo y, cada tres años, a la Asamblea General sobre la aplicación de la Política sobre Diversidad Cultural y Multilingüismo y sobre la situación de la diversidad cultural y el multilingüismo dentro de ICOMOS. Por tanto, esta sección del informe se presenta en nombre del Consejo.

El artículo 11(d)(4) de los Estatutos asigna además al Secretario General una función de verificación en relación con el cumplimiento de los Estatutos y el Reglamento Interno, las convocatorias de reuniones estatutarias, la aplicación de las decisiones de los órganos estatutarios, la actualización de las listas de miembros y comités, y el establecimiento y conservación de las actas y registros estatutarios. Estas cuestiones se abordan de forma consolidada en la sección 3.

El periodo del informe se extiende desde la clausura de la 21.ª Asamblea General en Sídney, en septiembre de 2023, hasta la 22.ª Asamblea General en Kuching, en octubre de 2026. La información sustantiva de seguimiento sobre las resoluciones de la Asamblea General se basa en la revisión más reciente, de septiembre de 2026, proporcionada por el Equipo de Trabajo del Consejo sobre Seguimiento e Impacto de las Resoluciones de la Asamblea General.

2. Panorama general del trienio

El mandato 2023–2026 se benefició de un importante grado de continuidad institucional, al continuar Teresa Patrício como Presidenta desde el mandato anterior del Consejo. Por tanto, al inicio no hubo ni necesidad ni intención de rediseñar el sistema de gobernanza. Esta continuidad facilitó el trabajo del nuevo Consejo y permitió seguir desarrollando los métodos y procesos de trabajo existentes, en lugar de reconstruirlos. Al mismo tiempo, el mandato consolidó una serie de procesos iniciados en Asambleas Generales anteriores e incorporó progresivamente temas transversales —acción climática, enfoques basados en los derechos y centrados en las personas, participación indígena, diversidad de género, multilingüismo y conducta ética— en el trabajo de los comités y grupos de trabajo de ICOMOS.

Los informes del Secretario General deben distinguir entre las resoluciones formalmente concluidas, las resoluciones cuya aplicación está ya integrada en el trabajo ordinario de un órgano establecido de ICOMOS y las resoluciones que todavía requieren un seguimiento específico o una decisión concreta del Consejo entrante. Esta distinción es importante, porque una resolución puede seguir siendo pertinente incluso cuando un Equipo de Trabajo específico del Consejo ya no sea el mecanismo más eficaz para su seguimiento.

Durante el mandato actual, el trabajo de seguimiento recibió un apoyo especial del Equipo de Trabajo del Consejo sobre Seguimiento e Impacto de las Resoluciones de la Asamblea General. Su matriz de seguimiento se fue actualizando progresivamente a partir de los informes al Consejo y de la información facilitada por comités, grupos de trabajo y puntos focales. En septiembre de 2026, el Equipo de Trabajo había identificado un conjunto de resoluciones concluidas y un grupo más reducido para el que recomendó mantener un seguimiento específico durante el mandato 2026–2029. También identificó una enseñanza estructural útil para futuras Asambleas Generales: cuando sea factible, las resoluciones propuestas deberían contener objetivos, responsabilidades de aplicación e indicadores más claros, a fin de que su impacto posterior pueda evaluarse de forma más coherente.

Entre las áreas de progreso más visibles figuran: la nueva revisión de los Principios Éticos de ICOMOS en 2025; la continuada puesta en práctica de la acción climática mediante evaluaciones de riesgos,

herramientas, alfabetización climática y participación internacional; la elaboración de Directrices sobre Incendios para su presentación a la Asamblea General Trienal en Kuching y la aprobación por el Consejo de una Carta de ICOMOS sobre Respuesta a Emergencias; la incorporación progresiva de enfoques basados en los derechos y centrados en las personas a la evaluación del Patrimonio Mundial; el establecimiento y la renovación del liderazgo del Grupo de Trabajo sobre Patrimonio Indígena; la continuidad del trabajo sobre género y patrimonio; y un trabajo sustancial encaminado a una estructura de cuotas de los miembros más equitativa y sostenible.

El trienio también produjo avances importantes más allá del seguimiento directo de las resoluciones de la Asamblea General. Nuevos ámbitos, y otros en desarrollo, de la red de ICOMOS cobraron impulso, entre ellos el Patrimonio Aeroespacial y Agua y Patrimonio; el Foro Universitario amplió sus actividades; el Grupo de Trabajo sobre Acción Climática mantuvo un programa internacional especialmente activo; y el Grupo de Trabajo de Profesionales Emergentes reforzó su liderazgo, cooperación y programa. ICOMOS prestó asimismo una atención mayor y más estructurada a las perspectivas de género e indígenas. En el plano organizativo, el lanzamiento de PUBLICOMOS y la renovación del sitio web y de la identidad visual de ICOMOS mejoraron considerablemente el acceso al conocimiento de ICOMOS y la visibilidad de la organización. El mandato también reforzó el marco institucional de ICOMOS mediante el trabajo sobre la gobernanza de los comités, el documento de Gobernanza del Comité Consultivo y la revisión de los procedimientos relativos a los textos doctrinales. En conjunto, estos avances demuestran que, pese a las limitaciones que se examinan más adelante en este informe, ICOMOS ha seguido innovando, ampliando su agenda y realizando progresos sustanciales durante el mandato.

3. Responsabilidades estatutarias y programáticas del Secretario General

3.1 Gobernanza, continuidad y cumplimiento estatutario

Los Estatutos y el Reglamento Interno asignan al Secretario General diversas responsabilidades de verificación y de procedimiento. En la práctica, durante este trienio la participación del Secretario General se centró en las reuniones de la Mesa y del Consejo, la revisión de actas y decisiones cuando era necesario, el mantenimiento del contacto con la Presidenta y la Secretaría, y la atención a cuestiones específicas que requerían seguimiento. El mandato formal es amplio, y la experiencia de este periodo ha confirmado que no es realista que un Secretario General que ejerce la función junto con sus responsabilidades profesionales ordinarias pueda seguir personalmente y de manera continua cada uno de sus elementos.

El hecho de que Teresa Patrício continuara como Presidenta del mandato 2020–2023 al mandato 2023–2026 tuvo una importancia práctica. Permitió al nuevo Consejo apoyarse desde el inicio en procedimientos y relaciones ya establecidos. A juicio del Secretario General, esta continuidad contribuyó de forma significativa al trabajo del Consejo.

3.2 Trabajo del Consejo y de la Mesa y apoyo al Secretario General

Una parte concreta de la función estatutaria del Secretario General se refiere a la preparación y el seguimiento del trabajo del Consejo y de la Mesa. El artículo 72 del Reglamento Interno otorga al Secretario General una función formal en relación con las actas del Consejo. En la práctica, sin embargo, el volumen de órdenes del día, actas, decisiones y seguimiento hizo necesario distribuir más ampliamente el trabajo práctico.

A lo largo del trienio, y en consulta con la Presidenta, se propuso por ello el nombramiento de una Secretaria General Adjunta, función que asumió Mariana Pereira junto con sus otras actividades en el Consejo y en el EPWG. Posteriormente se hizo cargo de una parte sustancial de la preparación de las actas y, junto con la Presidenta, de los órdenes del día del Consejo. El Secretario General continuó revisando las actas antes de su finalización.

Durante la segunda mitad del mandato, la Presidenta Teresa Patrício y la Secretaría asumieron también una parte importante de la carga práctica de trabajo. Esto permitió al Secretario General mantenerse implicado en su función estatutaria al tiempo que la compaginaba con sus responsabilidades

profesionales y personales habituales. Está muy agradecido a la Presidenta, a Mariana Pereira y a la Secretaría por este apoyo.

3.3 Sucesión ejecutiva y fortalecimiento de la Secretaría

Una de las tareas importantes de gobernanza del trienio fue el procedimiento para nombrar a una nueva Directora General. Se constituyó un pequeño equipo de selección dentro del Consejo, en el que Susan McIntyre-Tamwoy y Nupur Prothi participaron activamente junto con la Presidenta y el Secretario General. Otros miembros del Consejo también pudieron participar en el proceso, y varios lo hicieron. Finalmente, el Consejo tomó la decisión definitiva entre las candidaturas restantes.

Marie-Laure Lavenir concluyó más de una década de servicio como Directora General a finales de 2025. Durante ese periodo realizó una contribución muy importante al desarrollo profesional y a la continuidad de la Secretaría. En particular, desarrolló la capacidad de ICOMOS para la captación y la gestión de proyectos, que se ha convertido en un importante ámbito adicional de actividad y en una fuente significativa de ingresos. El Secretario General le agradece este trabajo y la buena cooperación durante su mandato como Secretario General.

Céline Noguès-Weber asumió el cargo de Directora General a comienzos de 2026. Al mismo tiempo, Gaia Jungeblodt fue promovida a Directora General Adjunta. Gaia ha dedicado a ICOMOS la mayor parte de su vida profesional y conoce excepcionalmente bien sus procedimientos, la administración de los miembros y el contexto institucional. Su capacidad para formular asuntos complejos con precisión e imparcialidad la ha convertido en columna vertebral y fuente esencial de continuidad dentro de la Secretaría. Su promoción aporta, por tanto, una continuidad importante junto a la nueva Directora General. El Secretario General da la bienvenida a Céline Noguès-Weber y espera con interés el ulterior desarrollo de ICOMOS bajo este equipo directivo reforzado.

El Secretario General agradece asimismo a Gwenaëlle Bourdin, Directora de la Unidad de Evaluación, y a Regina Durighello, Directora de la Unidad de Asesoramiento y Seguimiento, sus muchos años de servicio y la experiencia, continuidad y conocimiento institucional que aportan al trabajo de ICOMOS en materia de Patrimonio Mundial.

El Secretario General deja asimismo constancia de su gratitud a Henri Verrier, que se jubiló como responsable financiero en enero de 2025 después de 38 años de servicio a ICOMOS.

3.4 Seguimiento en el marco del Programa General y función de los Equipos de Trabajo del Consejo

El Programa General 2023–2026 asignó al Secretario General una función de seguimiento en una amplia variedad de ámbitos. Entre ellos figuraban la difusión del trabajo científico y de los recursos de acceso abierto; la inclusión, diversidad y actividad de los Comités Nacionales, los Comités Científicos Internacionales y los Grupos de Trabajo; la colaboración entre comités; el uso y difusión de los documentos de buenas prácticas de ICOMOS; la educación pública y los seminarios web; el desarrollo de la membresía internacional; la creación de nuevos Comités Nacionales y Transnacionales; la sostenibilidad organizativa; y el uso de plataformas que faciliten una participación equitativa en las reuniones estatutarias.

La experiencia del trienio demostró que este conjunto de responsabilidades de seguimiento es demasiado amplio para que el Secretario General pueda asumirlo directamente por sí solo, junto con las tareas descritas anteriormente y sus responsabilidades profesionales habituales. En la práctica, gran parte del seguimiento sustantivo se ha realizado a través de Equipos de Trabajo del Consejo y/o de miembros designados del Consejo y de la Secretaría, o, en algunos casos, del punto focal correspondiente. Sus informes han constituido, por tanto, gran parte de la base práctica para el seguimiento a nivel del Consejo.

Esta experiencia se refleja en el nuevo Programa General 2026–2029, que ya no asigna rígidamente al Secretario General un abanico tan amplio de tareas de seguimiento. Permite al Consejo decidir cómo distribuir mejor las distintas responsabilidades de seguimiento entre los miembros del Consejo, la Secretaría, los puntos focales u otros enlaces.

3.5 Gobernanza de los comités y marco para los textos doctrinales

Otro eje del trabajo del Consejo durante el trienio se refirió al marco de gobernanza de los órganos de ICOMOS. En 2024, el Consejo aprobó el documento de Gobernanza del Comité Consultivo y acordó que debía armonizarse con los documentos de gobernanza del Consejo y de la Secretaría. Posteriormente avanzó el trabajo sobre marcos actualizados para los Comités Nacionales y los Comités Científicos Internacionales, incluidos estatutos y reglamentos modelo y las correspondientes modificaciones del Reglamento Interno.

El Consejo revisó también el marco de los textos doctrinales de ICOMOS. Decidió mantener el término «texto doctrinal», aclarando al mismo tiempo las definiciones, categorías y procedimientos para su preparación y adopción, incluidas propuestas de modificación del Reglamento Interno que permitirían adoptar textos doctrinales en las Asambleas Generales Anuales. Este trabajo debería proporcionar un marco más claro y coherente para el futuro establecimiento de normas científicas.

3.6 Desarrollo de Comités Nacionales y Transnacionales

Durante el trienio, la red de ICOMOS siguió desarrollándose. En noviembre de 2024, el Consejo aprobó los estatutos y acreditó a ICOMOS Montenegro e ICOMOS Paraguay como Comités Nacionales.

Durante los últimos doce meses del trienio, el Secretario General dedicó un tiempo considerable a apoyar el desarrollo del Comité Transnacional del Caribe (CTC). En enero de 2026, el Consejo acreditó al CTC para Jamaica, Santa Lucía y Trinidad y Tobago. Los estatutos del CTC establecen un modelo innovador y flexible: los países del Caribe que cuentan con miembros de ICOMOS y en los que resulta difícil establecer o mantener un Comité Nacional pueden ser acreditados por el Consejo para integrarse en el CTC, mientras que los miembros de ICOMOS pertenecientes a otros Comités Nacionales que viven en el Caribe pueden participar como Afiliados. El modelo puede ser pertinente para situaciones comparables en otros lugares. El registro legal del CTC sigue en curso y el Secretario General continúa prestando apoyo al proceso.

En 2026, el Consejo retiró el reconocimiento a los Comités Nacionales de Omán y de los Emiratos Árabes Unidos.

3.7 Panorama cuantitativo de la gobernanza

La actividad de gobernanza estatutaria durante el trienio ha sido considerable. Desde la clausura de la Asamblea General de Sídney hasta la fecha de este informe, el Consejo ha celebrado 16 reuniones ordinarias y 9 reuniones extraordinarias. Está prevista una reunión ordinaria adicional del Consejo en Kuching, lo que elevará el total del trienio a 17 reuniones ordinarias, además de las 9 extraordinarias. Durante el mismo periodo, la Mesa ha celebrado 15 reuniones ordinarias y una reunión extraordinaria, y está prevista una reunión ordinaria adicional en Kuching, con lo que el total previsto será de 16 reuniones ordinarias de la Mesa y una extraordinaria. Estas cifras ilustran la intensidad de la carga de gobernanza y el importante compromiso de tiempo exigido a los miembros del Consejo, así como a la Secretaría que presta apoyo a estas reuniones. La implicación y el compromiso de los miembros de la Mesa y del Consejo durante todo el mandato han sido considerables, y esta participación sostenida ha permitido impulsar y concluir un volumen sustancial de trabajo.

4. Aplicación e impacto de las resoluciones de la Asamblea General

El siguiente panorama se centra en las resoluciones sustantivas de la 20.ª Asamblea General (2020) y de la 21.ª Asamblea General (2023) que requirieron una aplicación continuada durante el mandato 2023–2026. No se repiten las resoluciones de procedimiento que surtieron efecto inmediato. La numeración y los títulos de las resoluciones de la 20.ª Asamblea General se han comprobado con las resoluciones adoptadas en 2020.

El Secretario General agradece a Gráinne Shaffrey, quien dirigió el Equipo de Trabajo del Consejo sobre Seguimiento e Impacto de las Resoluciones de la Asamblea General, el trabajo sostenido de mantener el panorama de seguimiento y reunir las sucesivas actualizaciones procedentes de todo ICOMOS durante el trienio.

Resolución	Principales avances durante 2023–2026	Situación al final del mandato	Seguimiento sugerido
20GA/11 – Diversidad Cultural y Multilingüismo	La calidad de las traducciones y la diversidad lingüística siguieron siendo objeto de revisión. Se promovió la conservación del texto en la lengua original como principio de control de calidad. Una iniciativa del Consejo examinó la terminología utilizada en el patrimonio cultural; las respuestas están siendo revisadas y se ha organizado una sesión de seguimiento durante la Asamblea General Trienal en Kuching.	En curso	Debe mantenerse un seguimiento específico; véase la sección 5.
20GA/12 – Modificaciones de los Principios Éticos de ICOMOS	La aplicación anterior había concluido; en 2025 el Consejo llevó a cabo una nueva revisión y los Principios Éticos revisados fueron aprobados por la Asamblea General Anual de 2025 en Lumbini.	Concluida	No se requiere un seguimiento separado de la resolución; la aplicación continúa mediante el trabajo ordinario de gobernanza y ética.
20GA/13 – Reinicio del Programa Científico Trienal	En la Asamblea General de 2023 se adoptó un nuevo Programa Científico Trienal.	Concluida	No se requieren más medidas en virtud de esta resolución.
20GA/14 – Estación de metro Venizelos, Tesalónica	La resolución ya se consideraba concluida antes del mandato 2023–2026.	Concluida	No se requieren más medidas en virtud de esta resolución.
20GA – Carta de ICOFORT / Directrices sobre Fortificaciones y Patrimonio Militar	Las Directrices fueron adoptadas en 2022.	Concluida	No se requieren más medidas en virtud de esta resolución.
20GA/15 – Patrimonio Cultural y Emergencia Climática	La acción climática pasó de la política a las herramientas y la aplicación: trabajos sobre riesgos y vulnerabilidad, herramientas de adaptación y justicia climáticas, formación en alfabetización climática, colaboración con el Grupo de Trabajo sobre Patrimonio Indígena, participación en torno a MONDIACULT y los procesos de las COP, y preparación de la COP31.	En curso / integrada	Continuar a través del Grupo de Trabajo sobre Acción Climática y los comités relacionados; el seguimiento específico de la resolución puede ser innecesario si se mantienen unos informes ordinarios sólidos.
20GA/16 – Protección de los sitios patrimoniales en situaciones de conflicto político y disturbios civiles	La cuestión pasó de una atribución limitada a una consideración activa en el Grupo de Trabajo sobre Enfoques Basados en los Derechos / Nuestra Dignidad Común, incluido el uso político y la instrumentalización del patrimonio, la ética, la cooperación profesional transnacional y la recuperación posterior a los conflictos. Se están elaborando propuestas de resolución pertinentes para 2026.	En curso	Debe mantenerse un seguimiento específico, sujeto a las resoluciones que sustituyan o complementen esta cuestión y que sean adoptadas por la Asamblea General Trienal en Kuching.
20GA/17 – Protección de nuestro patrimonio construido, paisajístico y cultural frente a los incendios	Se elaboraron Directrices sobre Incendios a través de varios comités y fueron aprobadas por el Consejo para su presentación a la Asamblea General Trienal en Kuching. El Consejo también aprobó la Carta de ICOMOS sobre Respuesta a Emergencias, sujeta a pequeñas correcciones editoriales.	Avanzada / pendiente de acción de la AG	Concluir el seguimiento de la resolución tras la decisión de la Asamblea General sobre las Directrices sobre Incendios y establecer, cuando sea necesario, mecanismos de aplicación.

Resolución	Principales avances durante 2023–2026	Situación al final del mandato	Seguimiento sugerido
20GA/18 – Principios Europeos de Calidad	Se promovieron las traducciones y la aplicación nacional a través del Grupo Europa. El trabajo revisó las recomendaciones y su uso práctico; los principios siguen siendo una referencia en los actuales proyectos y debates europeos.	En curso	Continuar el seguimiento, haciendo hincapié en la aplicación práctica y en una transferencia más amplia más allá de Europa cuando proceda.
20GA/19 – Enfoques centrados en las personas para el patrimonio cultural	Los enfoques centrados en las personas y basados en los derechos se integraron en el actual plan de trabajo de OCD-RBA y en actividades relacionadas, incluida una posible formación.	En curso / integrada	Continuar a través de OCD-RBA y grupos asociados; no es esencial un seguimiento separado por un Equipo de Trabajo si se mantienen los informes ordinarios.
20GA/20 – Reuniones estatutarias virtuales	El Reglamento Interno fue modificado en la Asamblea General de 2023, completando el objetivo principal de la resolución.	Concluida	No se requieren más medidas en virtud de esta resolución.
20GA/21 – Métodos internos de trabajo: Grupos de Trabajo y Puntos Focales	Se adoptaron Directrices para los Grupos de Trabajo.	Concluida	No se requieren más medidas en virtud de esta resolución.
20GA/22 – Profesionales Emergentes de ICOMOS	La tarea formal se completó; el Plan de Acción 2023 del EPWG siguió aplicándose y el Consejo revisó el futuro formato y la integración del Grupo de Trabajo.	Resolución concluida; el programa continúa	Continuar el trabajo del EPWG mediante el programa ordinario y los mecanismos del Comité Consultivo.
21GA/1 – Revisión de la estructura de cuotas de los miembros	Un Grupo de Trabajo específico elaboró una estructura revisada. La propuesta fue objeto de revisión externa, incluida una revisión por el Comité Científico Internacional sobre Economía de la Conservación, y seguía siendo examinada por el Consejo y el Grupo de Trabajo en 2026.	En curso	El seguimiento específico y la toma de decisiones del Consejo deberían continuar hasta que se presente una propuesta final a los miembros.
21GA/15 – Cambio Climático y Patrimonio Indígena	Los Grupos de Trabajo sobre Patrimonio Indígena y Acción Climática reforzaron su cooperación. En 2026 se nombró un nuevo liderazgo del Grupo de Trabajo sobre Patrimonio Indígena.	En curso	Mantener un seguimiento específico y garantizar una cooperación sostenida entre IHWG y CAWG.
21GA/16 – Dimensiones Culturales de los ODS	El Grupo de Trabajo sobre los ODS continuó su labor de incidencia a favor de la cultura y el patrimonio cultural en el debate sobre el periodo posterior a 2030 y los ODS, con participación activa en las consultas regionales de la UNESCO, MONDIACULT e iniciativas relacionadas.	En curso	Mantener un seguimiento específico y la labor de incidencia externa.
21GA/17 – Enfoque basado en los Derechos Humanos en la gestión del patrimonio cultural de los sitios del Patrimonio Mundial	OCD-RBA y la Unidad de Patrimonio Mundial desarrollaron un proceso estructurado de revisión documental de los expedientes de nominación. En 2025 se habían completado treinta y una evaluaciones preliminares, se llevó a cabo una revisión piloto del Estado de Conservación y las revisiones continuaron durante el ciclo 2026/27.	En curso / integrada	Continuar a través de OCD-RBA y la Unidad de Patrimonio Mundial, con informes ordinarios sobre resultados y aprendizaje metodológico.
21GA/18 – Valores de los Pueblos Indígenas e interrelaciones cultura–naturaleza en el VUE del Patrimonio Mundial	El Grupo de Trabajo sobre Patrimonio Indígena contribuyó directamente a las evaluaciones preliminares, participó en un taller de la UNESCO con los Órganos Consultivos y el Foro de los Pueblos Indígenas para el Patrimonio Mundial, y elaboró un cuestionario sobre participación indígena. Un destacado evento paralelo en el Comité del Patrimonio Mundial en Busan dio continuidad al trabajo en 2026.	En curso	Mantener un seguimiento específico, incluido el seguimiento de la participación en los procesos de evaluación del Patrimonio Mundial.

Resolución	Principales avances durante 2023–2026	Situación al final del mandato	Seguimiento sugerido
21GA/20 – Diversidad de Género en ICOMOS	Se publicó el volumen Queer Heritage; The Routledge Handbook of Heritage and Gender (2025) incluyó un capítulo centrado en ICOMOS; el Equipo de Trabajo sobre Patrimonio y Género pasó a formar parte de OCD-RBA y desarrolló nuevos talleres sobre género, liderazgo, equidad, marcos jurídicos e intersecciones con los Pueblos Indígenas y la acción climática.	En curso	Mantener un seguimiento específico, con indicadores mejorados que respeten las restricciones aplicables en materia jurídica y de protección de datos.
21GA/21 – Inclusión de los Pueblos Indígenas en todo ICOMOS	El Grupo de Trabajo sobre Patrimonio Indígena trabajó para ampliar la representación geográfica y preparó un cuestionario para los Comités Nacionales y los Comités Científicos Internacionales sobre actividades destinadas a aumentar la participación indígena. En 2026 se nombró un nuevo liderazgo de puntos focales.	En curso	Mantener un seguimiento específico con indicadores de participación e inclusión prácticos y éticamente apropiados.

4.1 Acción climática

La aplicación de la resolución 20GA/15 avanzó sustancialmente durante el mandato. El informe de 2024 recogía trabajos sobre riesgos y vulnerabilidad mediante proyectos como CVI Africa y Preserving Legacies, nuevas metodologías y enfoques digitales, un conjunto de herramientas de buenas prácticas para la adaptación climática traducido a seis idiomas, un conjunto de herramientas sobre Justicia y Equidad Climáticas traducido a siete idiomas y un curso de Alfabetización Climática para Profesionales del Patrimonio. En 2025, el Grupo de Trabajo sobre Acción Climática colaboraba más estrechamente con el Grupo de Trabajo sobre Patrimonio Indígena y contribuía a la participación de ICOMOS en torno a MONDIACULT y la COP30. En 2026, el Grupo de Trabajo siguió activo y preparaba la COP31 en Türkiye en cooperación con ICOMOS Türkiye y varios Comités Científicos Internacionales.

Por tanto, el impacto de la resolución ya no se limita a un único Grupo de Trabajo. La acción climática está cada vez más conectada con los enfoques basados en los derechos, el patrimonio indígena, el desarrollo sostenible, los procesos del Patrimonio Mundial y la práctica organizativa. El reto continuo consiste en mantener informes mensurables sobre resultados, y no únicamente sobre actividades.

4.2 Patrimonio en conflictos, emergencias e incendios

La aplicación de la resolución 20GA/16 adquirió una orientación más clara durante el trienio. En 2025 y 2026, OCD-RBA abordó cada vez más el uso político y la instrumentalización del patrimonio, el papel de la ética profesional, la cooperación profesional transnacional y el patrimonio como instrumento de paz y entendimiento mutuo. Las modificaciones de los Principios Éticos adoptadas en 2025 son pertinentes en este ámbito, al igual que el trabajo del Grupo de Trabajo de Seguimiento y Respuesta a las Crisis. OCD-RBA ha estado preparando asimismo propuestas de resolución para su consideración por la Asamblea General Trienal en Kuching sobre el papel de las comunidades, los titulares de derechos y los custodios del patrimonio en las intervenciones de emergencia, las operaciones de rescate y la recuperación posterior a los conflictos.

Junto a la aplicación de resoluciones concretas de la Asamblea General, el seguimiento de las crisis se convirtió en un ámbito recurrente de atención del Consejo durante todo el trienio. El Equipo de Trabajo del Consejo sobre Seguimiento y Respuesta a las Crisis, que opera a través de ICORP, realizó el seguimiento de una sucesión de conflictos y desastres, entre ellos Ucrania, Gaza, Sudán, los terremotos de Türkiye-Siria, Myanmar y otras crisis. Su trabajo ha incluido seguimiento y verificación mediante fuentes abiertas, contacto con Comités Nacionales y Científicos y con colegas sobre el terreno, formación y desarrollo de capacidades, misiones cuando las circunstancias lo permitían y cooperación con organizaciones asociadas. Gran parte de este trabajo se realiza necesariamente con una visibilidad pública limitada debido a la sensibilidad y confidencialidad de la información que surge durante las crisis.

En 2026, el Consejo reconoció que este seguimiento cumple una finalidad institucional más amplia: registrar daños, respuestas, cooperación y carencias, al tiempo que contribuye a la memoria institucional y a la planificación científica de ICOMOS. Dada la frecuencia y diversidad de las crisis que afectan al patrimonio y a los profesionales del patrimonio, esta capacidad debería mantenerse durante el próximo

trienio, desarrollando al mismo tiempo su metodología, estructura y vínculos con la red más amplia de ICOMOS. El Secretario General reconoce especialmente la contribución sostenida de Zeynep Gül Ünal, que actuó como punto focal de este trabajo.

La resolución 20GA/17 sobre incendios ha seguido una vía de aplicación más concreta. La resolución inicial pedía expresamente investigación, desarrollo de capacidades y elaboración de directrices. Durante el presente mandato, ese trabajo maduró hasta convertirse en unas Directrices sobre Incendios, aprobadas por el Consejo y previstas para su consideración por la Asamblea General Trienal en Kuching. Paralelamente, el Consejo aprobó la Carta de ICOMOS sobre Respuesta a Emergencias, sujeta a pequeñas correcciones editoriales, proporcionando un marco más amplio para la preparación y respuesta ante emergencias que afecten al patrimonio cultural. A reserva de la decisión de la Asamblea General cuando corresponda, estos resultados deberían permitir que el trabajo pase de la fase de desarrollo a la de aplicación.

4.3 Enfoques basados en los derechos y centrados en las personas

La aplicación de las resoluciones 20GA/19 y 21GA/17 demuestra cómo una resolución de la Asamblea General puede integrarse en un proceso operativo establecido. Los principios centrados en las personas y basados en los derechos están ahora incorporados al plan de trabajo de OCD-RBA. En el trabajo de Patrimonio Mundial, estos principios se han traducido en un proceso sistemático de evaluación documental de los expedientes de nominación, con treinta y una evaluaciones preliminares concluidas en 2025, una revisión piloto del Estado de Conservación y ciclos de revisión posteriores que continúan en 2026/27.

Para el seguimiento futuro, la cuestión principal es si el enfoque está produciendo un cambio demostrable en la evaluación, la gestión y la toma de decisiones. En la medida de lo posible, los futuros informes deberían identificar ejemplos de recomendaciones que se hayan reflejado en expedientes de nominación, procesos de gestión o asesoramiento sobre Patrimonio Mundial.

4.4 Patrimonio indígena

El Grupo de Trabajo sobre Patrimonio Indígena se convirtió en un mecanismo central de aplicación de las resoluciones 21GA/15, 21GA/18 y 21GA/21. Durante el trienio pasó de su constitución y del desarrollo de su plan de trabajo a una participación directa en los procesos del Patrimonio Mundial, incluidas evaluaciones preliminares, la participación en un taller de la UNESCO con los tres Órganos Consultivos y el Foro de los Pueblos Indígenas para el Patrimonio Mundial, así como un destacado evento paralelo en la reunión del Comité del Patrimonio Mundial en Busan. El Grupo de Trabajo también elaboró un cuestionario destinado a identificar actividades de los Comités Nacionales y los Comités Científicos Internacionales para aumentar la participación indígena.

El nombramiento en 2026 de Bekeh Ukelina como Punto Focal y de Shawnee Gorringe como Punto Focal Adjunto proporciona una base para renovar la aplicación en el próximo mandato. La cuestión central para el seguimiento sigue siendo cómo evaluar una inclusión significativa sin reducir la participación indígena a un mero indicador numérico.

4.5 Diversidad de género

La aplicación de la resolución 21GA/20 continuó mediante la colaboración entre el Grupo de Trabajo sobre los ODS y OCD-RBA. La publicación del volumen Queer Heritage, surgido de la Asamblea General de 2023, constituyó un resultado sustantivo. En 2025 se publicó The Routledge Handbook of Heritage and Gender, incluido el capítulo «Development of Discourse on the Intersection of Heritage and Gender within ICOMOS», preparado por miembros del Equipo de Trabajo sobre Patrimonio y Género y otros colegas. El Equipo de Trabajo sobre Patrimonio y Género se integró en OCD-RBA y desarrolló un nuevo programa de talleres, con temas relacionados con las mujeres en el patrimonio, liderazgo y equidad, marcos jurídicos, Pueblos Indígenas y acción climática. El próximo mandato debería avanzar hacia indicadores cualitativos y cuantitativos más claros, respetando la legislación aplicable, los requisitos de protección de datos y el carácter voluntario de la participación de los miembros.

4.6 Estructura de cuotas de los miembros

La resolución 21GA/1 ha requerido un trabajo sostenido porque combina cuestiones de sostenibilidad financiera, equidad entre países y propuesta de valor de la membresía internacional. En 2026, la estructura propuesta por el Grupo de Trabajo se acercaba a su finalización y había sido objeto de revisión externa, incluida una revisión por pares con participación del Comité Científico Internacional de ICOMOS sobre Economía de la Conservación. Aún era necesaria una consideración adicional por parte del Consejo y del Grupo de Trabajo. Se trata, por tanto, de una cuestión prioritaria para dar continuidad en el mandato 2026–2029.

5. Diversidad Cultural y Multilingüismo

El artículo 10(d)(8) de los Estatutos atribuye al Consejo la obligación de informar. Como en los informes anuales del Secretario General durante este mandato, esta sección es presentada por el Secretario General en nombre del Consejo. La obligación es más amplia que la traducción por sí sola: se refiere tanto a la aplicación de la Política sobre Diversidad Cultural y Multilingüismo como a la situación de la diversidad cultural y el multilingüismo dentro de ICOMOS. El artículo 21 de los Estatutos proporciona el marco jurídico. El inglés y el francés son las lenguas de trabajo; los Principios Éticos y los textos doctrinales deben traducirse, como mínimo, al inglés, francés y español; y el español y otras lenguas pueden utilizarse para fomentar el multilingüismo, con arreglo al Reglamento Interno. El francés sigue siendo la lengua oficial de los Estatutos y otros documentos administrativos y jurídicos.

5.1 Progresos durante el trienio

- La calidad y la trazabilidad de las traducciones recibieron una atención creciente. Un principio recurrente en los informes de 2024 y 2025 fue que la versión en la lengua original debía seguir disponible junto con la traducción, de modo que los lectores pudieran remitirse al texto fuente.
- El uso de lenguas distintas del inglés y el francés aumentó en varios resultados sustantivos. El informe de 2025, por ejemplo, señaló una publicación de OCD-RBA traducida al francés, portugués, coreano y español. También se pusieron a disposición en varios idiomas herramientas relacionadas con el clima.
- Se alentó a los Comités Científicos a tener en cuenta la diversidad lingüística en sus reuniones y actividades a fin de reducir las barreras a la participación. Varios Comités Científicos Internacionales siguieron esta recomendación e incorporaron una mayor diversidad lingüística a sus reuniones y actividades.
- El Equipo de Trabajo 3 del Consejo sobre Diversidad Cultural y Multilingüismo, en el que Adriana Careaga desempeñó un papel especialmente activo durante todo el trienio, desarrolló una iniciativa para examinar cómo se entienden y traducen entre distintas lenguas algunos términos clave relativos al patrimonio cultural. Se distribuyó un cuestionario a los Comités Científicos Internacionales, las respuestas están siendo examinadas y se ha organizado una sesión de seguimiento durante la Asamblea General Trienal en Kuching.
- La agenda más amplia de diversidad se vio reforzada por el Grupo de Trabajo sobre Patrimonio Indígena, el Equipo de Trabajo sobre Patrimonio y Género y el trabajo relativo a los enfoques basados en los derechos. Estas iniciativas demuestran que la diversidad cultural no es únicamente una cuestión lingüística, sino que también concierne a qué conocimientos, valores y perspectivas están representados en los procesos de ICOMOS.

5.2 Consideraciones para la continuidad

El multilingüismo sigue siendo un proceso continuo condicionado por la capacidad y los recursos disponibles. Los progresos prácticos de este mandato —incluida una mayor atención a conservar el texto en la lengua original, el uso más amplio de lenguas adicionales en determinados resultados y el trabajo sobre la terminología del patrimonio cultural— proporcionan una base para seguir avanzando. Corresponderá al Consejo entrante determinar la escala, las prioridades y los recursos de ese trabajo.

6. Enseñanzas y recomendaciones

6.1 Enseñanzas del seguimiento de las resoluciones

El ciclo de seguimiento de tres años ha demostrado que la redacción de una resolución influye mucho en la calidad de los informes posteriores sobre su aplicación. Las resoluciones que identifican un órgano responsable de la aplicación, un resultado concreto y un horizonte temporal previsto son más fáciles de seguir que las declaraciones de intención amplias. A la inversa, las resoluciones transversales pueden ejercer una influencia considerable incluso cuando resulta difícil atribuirles un único resultado mensurable.

Sobre la base de la revisión más reciente, de septiembre de 2026, del Equipo de Trabajo del Consejo sobre Seguimiento e Impacto de las Resoluciones de la Asamblea General, las siguientes resoluciones merecen seguir recibiendo una atención específica: 20GA/11 (Diversidad Cultural y Multilingüismo); 20GA/16 (patrimonio en situaciones de conflicto político y disturbios civiles); 20GA/18 (Principios Europeos de Calidad); 21GA/1 (estructura de cuotas de los miembros); 21GA/15 (Cambio Climático y Patrimonio Indígena); 21GA/16 (Dimensiones Culturales de los ODS); 21GA/18 (valores de los Pueblos Indígenas e interrelaciones entre cultura y naturaleza en el VUE del Patrimonio Mundial); 21GA/20 (Diversidad de Género en ICOMOS); y 21GA/21 (Inclusión de los Pueblos Indígenas en todo ICOMOS). La resolución 20GA/17 sobre incendios debería volver a evaluarse tras la decisión de la Asamblea General sobre el texto doctrinal propuesto.

De ello se desprenden tres principios prácticos:

1. Cuando sea factible, las resoluciones propuestas deberían indicar el resultado previsto, el órgano u órganos que se espera que lideren la aplicación y un indicador o hito realista.
2. Debe distinguirse entre las resoluciones que requieren un mecanismo específico de seguimiento y aquellas cuya aplicación está adecuadamente integrada en un Comité o Grupo de Trabajo ya establecido.
3. Las resoluciones recién adoptadas deberían incorporarse pronto al marco de seguimiento, para no perder la información de referencia inicial.

6.2 Equipos de Trabajo del Consejo y continuidad de los métodos de trabajo

Cada nuevo Consejo es libre de determinar su propia organización y sus métodos de trabajo. Sin embargo, según la experiencia del Secretario General, el sistema de Equipos de Trabajo del Consejo ha producido resultados tangibles al distribuir el trabajo entre los miembros del Consejo, permitir el seguimiento de cuestiones concretas a lo largo del tiempo e incorporar los conocimientos especializados pertinentes cuando ha sido necesario.

A juicio del Secretario General, cuando el mandato de un Equipo de Trabajo existente siga siendo pertinente para el nuevo Programa General 2026–2029, merece la pena considerar su continuidad antes de crear una nueva estructura. Mantener Equipos de Trabajo útiles, revisando al mismo tiempo su mandato, composición y mecanismos de información, puede preservar el conocimiento institucional y reducir duplicaciones.

Para el presente traspaso, se ha alentado a las funciones salientes del Consejo y a los Equipos de Trabajo del Consejo a dejar notas concisas sobre su mandato, situación actual, decisiones pertinentes, documentos fuente, contactos clave y próximos pasos recomendados. Esto debería facilitar que el nuevo Consejo pueda apoyarse en el trabajo ya realizado.

6.3 Reflexión estratégica: A Spot on the Horizon

Durante el mandato, el Consejo inició también una reflexión estratégica a más largo plazo mediante su Equipo de Trabajo «A Spot on the Horizon». Su objetivo ha sido mirar más allá del ciclo inmediato de tres años del Consejo y explorar cómo ICOMOS debe seguir siendo pertinente, resiliente y fiel a sus valores en un entorno profesional y social cambiante, con un horizonte temporal más amplio.

Cyrill von Planta y Celia Martínez Yáñez han participado estrechamente con el Secretario General en el desarrollo de este trabajo, al que se ha incorporado más recientemente Monica Rhodes. El proceso se ha

concebido deliberadamente como consultivo, y no prescriptivo. Se distribuyó un cuestionario a los miembros individuales, seguido de un número considerable de conversaciones con miembros que habían solicitado expresamente seguir contribuyendo. Los resultados se han reunido en un breve informe provisional, mientras que para el Consejo se preparó un informe provisional más detallado. Ambos son documentos provisionales: el trabajo sigue incompleto y se requiere más escucha y análisis. Por ello, las conclusiones presentadas durante la Asamblea General Trienal en Kuching deben entenderse como indicativas y provisionales.

Dado que una reflexión estratégica de este tipo se extiende más allá del mandato de un solo Consejo, el Secretario General recomienda que el Consejo entrante permita que el trabajo continúe. El valor del ejercicio no reside en prescribir un futuro predeterminado para ICOMOS, sino en garantizar que la organización siga planteándose las preguntas adecuadas sobre su función, sus miembros, su capacidad y su pertinencia.

Se prevé una consulta adicional con los órganos de ICOMOS, en cooperación con el Comité Consultivo. El Comité Consultivo ya ha aportado información valiosa mediante su propio cuestionario, poniendo de relieve elementos importantes sobre el funcionamiento, las expectativas y las preocupaciones de la red más amplia de ICOMOS. Durante la Asamblea General Trienal en Kuching está previsto un formato interactivo para continuar este debate con los miembros.

La reflexión a más largo plazo debería abarcar también las tecnologías que se desarrollan rápidamente, incluida la inteligencia artificial, la teledetección y otras herramientas digitales, así como las oportunidades y los riesgos que generan para la práctica del patrimonio.

7. Reflexiones personales tras tres años como Secretario General

Las siguientes son mis reflexiones personales tras tres años en el cargo. No se presentan como conclusiones formales del Consejo, sino como observaciones prácticas que pueden resultar útiles para el Consejo entrante y para futuros Secretarios Generales.

7.1 La función del Secretario General, carga de trabajo y apoyo

A mi juicio, la función del Secretario General debería ejercerse en gran medida a la sombra de la Presidenta. La he entendido sobre todo como estar disponible como un segundo par de ojos y como alguien capaz de ocuparse de asuntos que corren el riesgo de quedar al margen del curso ordinario del trabajo. Las circunstancias familiares y mis responsabilidades profesionales habituales limitaron mi capacidad de viajar, especialmente fuera de Europa, mucho más de lo que había previsto al aceptar el cargo. Agradecí enormemente la comprensión de Teresa Patrício respecto de estas limitaciones, aunque significaran que no pudiera apoyarla personalmente en la medida que originalmente había esperado.

La experiencia del trienio también ha demostrado que algunas de las funciones voluntarias dentro de ICOMOS conllevan una carga de trabajo tan elevada que resulta difícil compatibilizarlas con una ocupación profesional a tiempo completo. En algunos casos, los Equipos de Trabajo del Consejo pueden ayudar a distribuir el trabajo, aunque no siempre de manera suficiente. A mi juicio, futuros Consejos podrían considerar, para funciones especialmente exigentes, si uno o dos adjuntos o co-titulares de la función, con responsabilidades claramente definidas, podrían aportar mayor resiliencia. El nombramiento de una Secretaria General Adjunta durante este mandato demostró el valor práctico de contar con capacidad adicional.

También siento un gran respeto por la Secretaría. Es notable que un equipo comparativamente pequeño pueda apoyar a una organización de la escala, alcance geográfico y complejidad de ICOMOS y, al mismo tiempo, responder con rapidez a crisis y demandas imprevistas. Sin embargo, a mi juicio, la Secretaría sigue disponiendo de recursos insuficientes para las expectativas que recaen sobre ella, tanto en capacidad de personal como en el nivel de remuneración que permiten los recursos disponibles. Más tiempo de personal para apoyar al Consejo, al Comité Consultivo, a los Comités Científicos Internacionales y a los Grupos de Trabajo haría que ICOMOS fuera más eficaz. Existe un desafío circular inevitable: una mayor capacidad organizativa y financiera ayudaría también a desarrollar proyectos,

alianzas y financiación, mientras que hace falta financiación adicional para materializar estos avances y construir esa capacidad.

Durante el presente mandato ya se han sentado algunas bases para este trabajo. El Equipo de Trabajo del Consejo sobre Recaudación de Fondos y Finanzas, dirigido por Cyrill von Planta y con contribuciones especialmente activas de Dana Firas y Monica Rhodes, en el que yo mismo también participé, exploró varias líneas útiles. Entre ellas figuraban prioridades de captación de fondos más claras, vínculos más estrechos entre la financiación organizativa y la de proyectos, el contacto con fundaciones y otros socios privados, y la necesidad de invertir en capacidad profesional de recaudación de fondos. El Equipo de Trabajo no dispuso del tiempo ni de la capacidad suficientes para desarrollar estas ideas hasta donde se había esperado, pero no deben perderse las bases sentadas. Recomiendo firmemente que el Consejo entrante continúe este trabajo. A mi juicio, ICOMOS necesita diversificar sus fuentes de ingresos de manera más sistemática. Junto con las cuotas de los miembros, los ingresos derivados de la ejecución de proyectos y de los trabajos realizados para el Comité del Patrimonio Mundial, la filantropía y otras formas de apoyo privado merecen mucha mayor atención. La captación de fondos de este tipo es un ámbito profesional por derecho propio y debe abordarse estratégicamente, con conocimientos profesionales específicos. Naturalmente, esta captación de fondos debe seguir siendo éticamente aceptable y coherente con los valores, la independencia y la credibilidad profesional de ICOMOS. Si otras organizaciones de nuestro ámbito son capaces de atraer una financiación privada sustancial, por ejemplo mediante el desarrollo de un fondo patrimonial, también debería haber oportunidades para ICOMOS. Esto podría ayudar a romper el círculo entre recursos financieros limitados y las consiguientes limitaciones de capacidad organizativa.

Después de tres años, he aprendido muchísimo sobre ICOMOS, pero la organización es tan amplia que ninguna persona puede tener una visión completa del trabajo de cada Comité Nacional, Comité Científico Internacional, Grupo de Trabajo y demás órgano de nuestra familia ICOMOS. Durante el mandato también entré en contacto con diversas entidades que apenas estaban activas o que atravesaban dificultades de gobernanza. Me habría gustado seguir algunos de estos casos más de cerca, pero el tiempo y los medios no lo permitieron. Esta es una de las razones por las que sigue siendo fundamental una mayor visibilidad de cómo funcionan las distintas partes de nuestra organización.

Al mismo tiempo, he visto una cantidad extraordinaria de trabajo voluntario de gran calidad en todo ICOMOS. Los miembros crean programas, desarrollan trabajo científico y construyen cooperación transfronteriza con enorme compromiso. El reto no consiste únicamente en abordar lo que funciona peor, sino también en conectar más eficazmente más allá de las fronteras nacionales y regionales y entre los órganos de ICOMOS, al tiempo que se apoya y se hace más visible lo que ya funciona excepcionalmente bien. Desde mi perspectiva, mejorar la comunicación directa entre los miembros individuales y nuestra red internacional —sin que los Comités Nacionales tengan que actuar necesariamente como intermediarios— es esencial para reforzar la cohesión dentro de nuestra organización mundial.

Quiero dejar constancia, en particular, de mi respeto por Teresa Patrício. Ha combinado una extraordinaria carga de trabajo, compromiso y accesibilidad con un estilo de liderazgo muy diplomático. Como principal representante pública de ICOMOS, ha viajado extensamente y mantenido contacto directo con colegas de toda la organización. En casos difíciles y políticamente sensibles, la he visto buscar el equilibrio, permitir que se escuchen diferentes opiniones y evitar imponer su visión personal mediante la autoridad de la Presidencia; a menudo dejaba que el Consejo alcanzara su conclusión antes de expresar su propia valoración. En varias reuniones en línea tuve el privilegio de actuar como un segundo par de ojos, y valoré enormemente nuestra relación de trabajo estrecha y basada en la confianza. Su determinación de permitir que los miembros del Consejo se expresaran plenamente hizo que las reuniones se prolongaran a menudo mucho más allá de la duración prevista, pero ello reflejaba también su manera inclusiva de presidir el Consejo. Estoy especialmente agradecido por su comprensión y apoyo durante los periodos en los que las circunstancias personales limitaron lo que podía hacer, y también a Mariana Pereira y a la Secretaría por el apoyo práctico que me permitió continuar en mi función. También estoy muy agradecido a mi esposa, Dunya, por el apoyo que hizo posible que asumiera y desempeñara esta función —a menudo hasta altas horas—, y a quienes me propusieron y depositaron su confianza en mí hace tres años.

7.2 Capacidad organizativa, cooperación y equilibrio global

Otra preocupación que tengo es la igualdad práctica en la participación en el Consejo. Formar parte del Consejo exige mucho tiempo y, para las reuniones presenciales, medios económicos. Cuando los miembros no pueden obtener el reembolso de sus gastos o apoyo externo para viajes y costes relacionados, la participación puede resultar más difícil. Creo que merecería la pena estudiar, dentro de las posibilidades financieras de ICOMOS, si pueden hacerse más equitativas unas condiciones mínimas para una participación efectiva. No se trata de una crítica, sino de una reflexión sobre uno de los desafíos estructurales de nuestra organización mundial de voluntarios.

ICOMOS también puede beneficiarse de una cooperación todavía mayor entre sus propios órganos. La organización reúne una extraordinaria concentración de conocimientos especializados, y varias iniciativas de este mandato muestran el valor de unas conexiones más fuertes: el Foro Universitario, la cooperación regional, el trabajo conjunto entre Comités Científicos Internacionales y Grupos de Trabajo, y las iniciativas del Grupo de Trabajo de Profesionales Emergentes han contribuido a vincular partes de la familia ICOMOS y a fortalecer la organización. Una lógica similar se aplica más allá de ICOMOS. En ámbitos especializados, otras organizaciones disponen a veces de capacidades, redes o mecanismos de ejecución que complementan los nuestros. Alianzas estratégicas, programas compartidos y asociaciones duraderas pueden fortalecer a ICOMOS sin necesidad de duplicar internamente todas las capacidades.

También creo que la diversidad de perspectivas profesionales y culturales dentro de una organización verdaderamente mundial merece una atención continua. Las distintas experiencias históricas y tradiciones profesionales pueden influir en la manera de entender las cuestiones, y estas diferencias no encajan en una simple división Norte Global–Sur Global. Un diálogo continuo, que deje espacio a perspectivas culturales y regionales diferentes, será de importancia fundamental para que nuestra organización siga siendo a la vez geopolíticamente imparcial y cohesionada.

A mi juicio, esta diversidad de contextos también importa cuando se aplican las resoluciones de la Asamblea General. Las resoluciones mundiales pueden expresar valores compartidos y, al mismo tiempo, exigir sensibilidad ante diferentes contextos jurídicos, políticos y culturales. En algunos países, formas de aplicación que resultan sencillas en otros lugares pueden estar limitadas o ser políticamente sensibles. ICOMOS tendrá que considerar cada vez más cómo puede apoyar a sus miembros y defender principios profesionales y morales en tales circunstancias.

Soy consciente de que mi propia perspectiva está arraigada en una experiencia europea occidental y específicamente neerlandesa y, por tanto, tiene sus propios puntos ciegos. Al mismo tiempo, ese trasfondo también me aporta relaciones profesionales y personales de larga duración con muchas regiones del mundo. Utilizadas con humildad, reciprocidad y voluntad de escuchar, esas relaciones pueden ayudar a tender puentes. Del mismo modo, las conexiones existentes en toda nuestra organización deberían utilizarse para crear una cooperación multivocal más fuerte entre regiones.

Por mi parte, espero seguir activamente implicado en nuestra organización después de Kuching, dentro o fuera del Consejo, y continuar contribuyendo a reforzar las conexiones entre regiones, comités y organizaciones asociadas. Estoy convencido de que la diversidad de trayectorias dentro de ICOMOS, cuando se utiliza para construir relaciones recíprocas y entendimiento mutuo, es uno de los mayores recursos de la organización.

7.3 Un solo ICOMOS: visibilidad, conexión y confianza

La experiencia de este mandato también me da sólidas razones para confiar. ICOMOS ha demostrado que puede adentrarse en nuevos campos, renovar estructuras consolidadas y traducir los conocimientos especializados de sus miembros en una actividad internacional visible. El Comité Científico Internacional sobre Patrimonio Aeroespacial ha desarrollado rápidamente la agenda del patrimonio espacial; Agua y Patrimonio ha reforzado su perfil internacional y sus vínculos con la acción climática y el desarrollo sostenible; y el Foro Universitario se ha desarrollado como plataforma que conecta la investigación, la educación, los profesionales emergentes y la red más amplia de ICOMOS. El Grupo de Trabajo sobre Acción Climática ha mantenido un programa internacional especialmente activo, mientras que el Grupo de Trabajo de Profesionales Emergentes ha dado pasos importantes. Del mismo modo, el trabajo sobre

género y patrimonio indígena ha pasado de un reconocimiento general a una participación más estructurada en las actividades y procesos de ICOMOS.

A mi juicio, los campos de la inteligencia artificial, la teledetección y las tecnologías digitales relacionadas, que se desarrollan rápidamente, merecen una atención similar. Su impacto va mucho más allá de la documentación: ya están influyendo en la investigación, la evaluación, el seguimiento, la interpretación y la toma de decisiones profesionales en todo el ámbito de la práctica del patrimonio y, por tanto, deberían ocupar un lugar más coherente y visible dentro del trabajo científico de ICOMOS.

El 60.º aniversario de ICOMOS en 2025 brindó la oportunidad de conectar seis décadas de experiencia con un debate orientado al futuro de la organización. La cooperación regional también cobró un nuevo impulso. El primer Simposio Científico de las Américas, celebrado conjuntamente en Ensenada y San Diego en noviembre de 2025, fue un importante ejemplo de intercambio científico transfronterizo y sentó una base para la cooperación continuada en toda la región. El desarrollo del Comité Transnacional del Caribe lleva también en sí la semilla de una cooperación subregional, un enfoque que, con el tiempo, podría quizá aplicarse con éxito en otras subregiones.

En África, unos vínculos más estrechos con los Comités Científicos Internacionales, los seminarios web y las actividades de desarrollo de capacidades han reforzado el intercambio regional, mientras que en Asia-Pacífico las reuniones regionales y la cooperación temática están reuniendo cada vez más a los miembros de esta región tan diversa. Dana Firas ha desempeñado un papel decisivo al dar una estructura y un impulso renovados a la cooperación regional en la Región de los Estados Árabes, desarrollando una estrategia regional y reuniendo a colegas en torno a iniciativas prácticas y prioridades compartidas. Quiero reconocer especialmente el considerable compromiso de Riin Alatalu: ha construido un Grupo Europa muy activo, ha reforzado la participación de ICOMOS en las políticas de la UE y ha contribuido a establecer un foro específico para coordinar el trabajo relacionado con Ucrania.

También veo avances importantes en la comunicación y el acceso al conocimiento. La renovación del sitio web y de la identidad visual de ICOMOS, junto con PUBLICOMOS y el desarrollo de la plataforma de archivo Historica, ofrecen instrumentos importantes para mostrar la amplitud de la actividad de ICOMOS, reforzar la memoria institucional y hacer más accesible el conocimiento de la organización. Creo que estos avances deberían utilizarse de forma más deliberada para contar la historia de ICOMOS: no como una colección de comités y proyectos separados, sino como una única comunidad profesional mundial cuyas distintas partes se refuerzan mutuamente.

Quiero destacar asimismo a Yuna Mathan, cuyo trabajo en la renovación del sitio web, la identidad visual y la comunicación en un sentido más amplio dio a ICOMOS una presentación externa más coherente durante este mandato. Desde entonces ha dejado la Secretaría, y su contribución merece un reconocimiento especial.

Para mí, «Un solo ICOMOS» debería ser, por tanto, algo más que una descripción organizativa. Los miembros deberían poder reconocer su propio trabajo como parte de un esfuerzo mundial compartido, y el mundo exterior debería poder ver y valorar la contribución colectiva de ICOMOS. Un mejor intercambio interno, una cooperación más fuerte entre comités y una comunicación externa más clara pueden aumentar el impacto profesional, fortalecer las alianzas, apoyar la membresía y la recaudación de fondos, y ayudar a ICOMOS a mantener su posición como una de las principales voces mundiales del patrimonio cultural.

8. Conclusión

El trienio 2023–2026 ha sido exigente, pero también ha demostrado la energía, los conocimientos y el compromiso que existen en todo ICOMOS. Se ha completado un trabajo importante, se han desarrollado nuevos ámbitos y muchas iniciativas proporcionan ahora una base sólida para el próximo mandato.

Por último, agradezco a los miembros del Consejo y de la Mesa, al Comité Consultivo, a los Comités Nacionales, Transnacionales y Científicos Internacionales, a los Grupos de Trabajo, al Foro Universitario y a otros órganos de ICOMOS, a la Secretaría y a todos los miembros y voluntarios que han contribuido a ICOMOS durante el trienio. Su trabajo colaborativo constituye la sustancia de nuestra organización.

Anexo 1. Categorías de situación utilizadas en este informe

Concluida – se ha completado la acción solicitada; el trabajo programático relacionado puede continuar, pero ya no se requiere un seguimiento adicional de la resolución en sí.
En curso / integrada – la aplicación continúa a través de un órgano establecido de ICOMOS o de un proceso ordinario; puede que ya no sea necesario un seguimiento separado de la resolución.
En curso – sigue siendo apropiado un seguimiento específico porque todavía están pendientes resultados, decisiones o etapas clave de aplicación.
Avanzada / pendiente de acción de la Asamblea General – la aplicación ha producido un texto o una decisión propuesta que todavía requiere una actuación de la Asamblea General.

Esta traducción, realizada a partir del texto original en inglés, ha sido generada con la ayuda de una herramienta de inteligencia artificial (IA).